

Expediente: 4040/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ SAN ROMAN EDUARDO ALBERTO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 12/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20315899223 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
90000000000 - SAN ROMAN, EDUARDO ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 4040/21



H108012579700

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ SAN ROMAN EDUARDO ALBERTO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 4040/21.- Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán.- En el día de la fecha se procede a practicar planilla fiscal conforme lo ordenado en autos.

Determinación fiscal (Ley 5121 - 8467 Ley Impositiva de la Provincia):

La ACTORA: generó como gastos de planilla fiscal la suma de \$13.090.- conforme los rubros que a continuación se detallan:

- ART. 41 PTO.1: ESCR.DE PROF. (9X\$400) \$3.600.-
- ART. 42 PTO. 1: HOJA DE ACT.JUZ.PAZ (2X\$200) \$400.-
- ART. 42 PTO. 2: HOJA DE ACT.1°INST. (20X\$300) \$6.000.-
- ART. 43 PTO. 1: INTIM. PAG FUERA RAD JUZ PAZ \$280
- ART. 43 PTO. 2: EMBARGO FUERA RAD JUZ PAZ \$330
- ART. 43 PTO. 3: AP. DE PER. \$480.-
- ART. 44 PTO. 15 TASA PROP. ADDA. (MINIMO) \$2.000.-
- TOTAL: \$13.090.-

Letrado PAEZ DE LA TORRE GONZALO, por DERECHO PROPIO:

- ART. 41 PTO.1: ESCR.DE PROF (2X\$400) \$800.-

•ART. 42 PTO 2: HOJ. DE ACT. (2X\$300) \$600.-

•TOTAL: \$1.400.-

El DEMANDADO Condenado en costas por sentencia de fecha 14 de febrero de 2022. No registra presentaciones debido a su incomparecencia hasta la fecha.

-LCME 4040/21

Actuación firmada en fecha 11/02/2025

Certificado digital:
CN=SALAS Claudia Lía, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23178598414

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.